

Guayaquil, 06 de Septiembre del 2007

SRES. INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

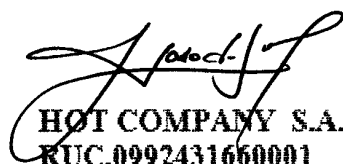
Ing. Joao Balbino De la Cuadra Moreira ecuatoriano, mayor de edad, estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, comparece en representación de la compañía **HOT COMPANY S.A.** en su calidad de Gerente General de la misma, ante Usted muy respetuosamente comparezco y declaro:

Que la compañía **HOT COMPANY S.A.** tiene la obligación legal de presentar ante la Superintendencia de Compañías la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta y Balance del año dos mil cinco.

Que como requisito para proceder a dicha presentación en la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el representante legal de la compañía debe declarar bajo juramento que su representada no registra relación contractual alguna con el Estado o con instituciones del sector público.

Con tales antecedentes, **Joao Balbino De la Cuadra Moreira** en mi calidad de Gerente General de la compañía **HOT COMPANY S.A.**, declaro bajo juramento que mi representada, la compañía **HOT COMPANY S.A.**, no se desempeña como contratista del Estado de institución pública alguna.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, me suscribo.


HOT COMPANY S.A.
RUC.0992431660001

EXP. 121191

ING. JOAO DE LA CUADRA MOREIRA

CC. 0909592537



Guayaquil, 06 de Septiembre del 2007

Señores:
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HOT COMPANY S.A.**
Ciudad

Estimados señores:

Después de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de comisario de HOT COMPANY S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se consideran de conformidad con los preceptos legales vigentes.


Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de HOT COMPANY S.A., a diciembre 31 del 2005 están respaldadas por registros contables que tienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,


C.P.A. Evelyn Alzamora Castro
Comisario

